

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2025/428** *Aprobación definitiva del Plan Municipal de Juventud "En 360 grados" del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), para los años 2025-2028.*

#### Anuncio

Aprobado inicialmente el Plan Municipal de Juventud "En 360 grados" del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) para los años 2025-2028, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario inicial aprobatorio del Plan Municipal de Juventud "En 360 grados" del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) para los años 2025-2028, cuyo texto íntegro se hace público mediante su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a la que se accede a través de la siguiente dirección:

<https://aytomengibar.sedelectronica.es/transparency/dc595a9c-f014-46b7-b2f5-baa038ff89b5/>

Lo que se publica para general conocimiento.

Mengíbar, 29 de enero de 2025.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.